



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Planeamiento  
y Obras Públicas

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE PLANEAMIENTO y OBRAS PUBLICAS**

**PRESIDENTE:** Ricardo GARRAMUÑO  
**VOCAL:** Silvio BOCCHICCHIO  
**VOCAL:** Gastón AYALA  
**VOCAL:** Juan Carlos PINO  
**VOCAL:** Juan Manuel ROMANO  
**VOCAL:** Hugo ROMERO  
**VOCAL:** Tomás BERTOTTO

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS
Fecha: 26/08/16 Hs. 11:00
Número: 1301 Fojas: 5
Expte. N°
Girado:
Recibido: 00 Ley 3470

**FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN:** 23 de agosto de 2016

**ASUNTO Nº:** 970/2016

734/097  
**EXPEDIENTE Nº:** 19/2014.-

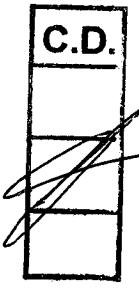
**REFERENTE:** La Cooperativa de Trabajo Renacer ex Aurora Ushuaia Ltda. solicita que se gestione a través de una ordenanza municipal el traspaso del predio identificado como sección O, Macizo 2, Parcela 61 al Instituto Provincial de la Vivienda.

**SEÑORES CONCEJALES:**

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y por lo tanto aconseja aprobar las siguientes **MINUTAS DE COMUNICACIÓN** que se acompañan.

*Convalidan el presente según Acta*

**PRESIDENTE:** Ricardo GARRAMUÑO  
**VOCAL:** Tomás BERTOTTO  
**VOCAL:** Silvio BOCCHICCHIO  
**VOCAL:** Gastón AYALA





Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Minuta de Comunicación

SR. INTENDENTE

Cc. al Sr Presidente del Instituto Provincial de la Vivienda

En mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia y por mandato del Cuerpo de Concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor Intendente Walter Vuoto, con relación al Asunto N° 970/2016 del registro de ésta institución, referente a la solicitud por parte de la Cooperativa de Trabajo Renacer Ex Aurora Ushuaia Lta. de las gestiones necesarias para el traspaso del predio identificado como Sección O, Macizo 2, Parcela 61 al Instituto Provincial de la Vivienda...-.

La Cooperativa mediante los Convenios N° 7321 y N°8954 accedió a la preadjudicación por parte de la municipalidad del citado predio para la concreción del proyecto de urbanización de las 60 viviendas Renacer Ushuaia.

En tal sentido, y ante las dificultades que poseen para conseguir líneas crédito para la financiación que permitan el desarrollo de dicho emprendimiento, es que solicitan el traspaso de dominio de los predios en cuestión al Instituto Provincial de la Vivienda a los fines que éste sea el ente regulador de las adjudicaciones.

Por lo expuesto y de acuerdo a lo establecido por la O.M N°4205, la cual autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a transferir al Instituto Provincial de la Vivienda a título gratuito el dominio de las adjudicaciones previstas en la O.M. N° 3178, se solicita analizar la factibilidad de lo requerido por la cooperativa.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° /2016.-  
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA -

C.D.



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Minuta de Comunicación**

**Sr. Presidente del Instituto Provincial de la Vivienda  
de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Arq. Luis CÁRDENAS**

**Cc al Señor Intendente de la Municipalidad de Ushuaia Dn. Walter Vuoto**

En mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia y por mandato del Cuerpo de Concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente del Instituto Provincial de la Vivienda de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, arq. Luis Cárdenas, con relación al Asunto N° 970/2016 del registro de ésta institución, referente a la solicitud por parte de la Cooperativa de Trabajo Renacer Ex Aurora Ushuaia Lta. de las gestiones necesarias para el traspaso del predio identificado como Sección O, Macizo 2, Parcela 61 al Instituto Provincial de la Vivienda.-

La Cooperativa mediante los Convenios N° 7321 y N°8954 accedió a la preadjudicación por parte de la municipalidad del citado predio para la concreción del proyecto de urbanización de las 60 viviendas Renacer Ushuaia.

En tal sentido, y ante las dificultades que poseen para conseguir líneas crédito para la financiación que permitan el desarrollo de dicho emprendimiento, es que solicitan el traspaso de dominio de los predios en cuestión al Instituto Provincial de la Vivienda a los fines que éste sea el ente regulador de las adjudicaciones.

Por lo expuesto y de acuerdo a lo establecido por la O.M N°4205, la cual autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a transferir al Instituto Provincial de la Vivienda a título gratuito el dominio de las adjudicaciones previstas en la O.M. N° 3178, se solicita analizar la factibilidad de lo requerido por la cooperativa.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

**C.D.**

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° /2016.-  
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA .-



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

AREA DE DEBATE  
Comisión de Planeamiento y  
Obras Públicas

**ACTA COMISIÓN PERMANENTE  
PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

En la ciudad de Ushuaia a los 23 días del mes de agosto del año 2016, siendo la hora 13:30, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas, con la presencia de los Concejales Ricardo GARRAMUÑO y Gastón AYALA por el MPF, Tomás BERTOTTO por el PRO y Silvio BOCCICCHIO por el PSP.

En el marco de dicha comisión, estuvo presente el concejal Juan Carlos PINO.

Habiendo quórum, se da tratamiento a los asuntos que a continuación se detallan:

			OBSERVACIONES		
933/2016	Bloque PSP	PROYECTO DE ORDENANZA R/ DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO EL ESPACIO VERDE DENOMINADO COMO SECCIÓN B, MACIZO 80, PARA SER CEDIDO A LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DEL CENTRO DE ACTIVIDADES ALTERNATIVAS PARA DISCAPACITADOS DE USHUAIA (CAAD).	<p><b>Dictamen Final (Primera Lectura):</b> Se aconseja sancionar Proyecto de Ordenanza.-</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Convalidan:</td><td style="width: 50%;">GARRAMUÑO AYALA BERTOTTO BOCCICCHIO</td></tr> </table>	Convalidan:	GARRAMUÑO AYALA BERTOTTO BOCCICCHIO
Convalidan:	GARRAMUÑO AYALA BERTOTTO BOCCICCHIO				
1220/2016	Bloque FPV	PROYECTO DE ORDENANZA R/INSTRUIR AL DEM QUE EN CONJUNTO CON EL GOBIERNO PROVINCIAL GESTIONE ANTE LA ARMADA ARGENTINA Y EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, LA APERTURA Y CONTINUIDAD DE LA CALLE INDEPENDENCIA DE ACUERDO AL CPU.	Se resuelve mantener en comisión para un mayor estudio..		
1188/2016	Asoc.Civil "Simón Bolívar"	SOLICITA QUE EL CUERPO SANCIONE CON FUERZA DE ORDENANZA LA AUTORIZACIÓN AL DEM AL DICTADO DE OBLIGACIONES CUMPLIDAS Y POSTERIOR EMISIÓN DEL TÍTULO DE PROPIEDAD EL PREDIO MUNICIPAL IDENTIFICADO COMO SECCIÓN B, MACIZO 849, PARCELA 1B.	<p><b>Dictamen Final:</b> Se aconseja remitir las actuaciones al ARCHIVO.-</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Convalidan:</td><td style="width: 50%;">GARRAMUÑO AYALA BERTOTTO BOCCICCHIO</td></tr> </table>	Convalidan:	GARRAMUÑO AYALA BERTOTTO BOCCICCHIO
Convalidan:	GARRAMUÑO AYALA BERTOTTO BOCCICCHIO				
1187/2016	Sr. Juan Carlos PARODI	SOLICITA SE MODIFIQUE LA ORDENANZA MEDIANTE LA CUAL SE CORRIÓ LA MENSURA DE SU TERRENO IDENTIFICADO SECCIÓN E, MACIZO 25, PARCELA 4.	Se resuelve mantener el asunto en comisión para un mayor estudio.		
1186/2016	Sr. Roberto MATACH	REMITE OPINIÓN REFERIDO AL PROYECTO AVENIDA COSTANERA EN EL SECTOR SUDOESTE DE NUESTRA CIUDAD.-	<p><b>Dictamen Final:</b> Se aconseja remitir a CONOCIMIENTO DE BLOQUE.-</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Convalidan:</td><td style="width: 50%;">GARRAMUÑO AYALA BERTOTTO BOCCICCHIO</td></tr> </table>	Convalidan:	GARRAMUÑO AYALA BERTOTTO BOCCICCHIO
Convalidan:	GARRAMUÑO AYALA BERTOTTO BOCCICCHIO				
1184/2016	Sr. Gabriel CÓRDOBA	SOLICITA EXCEPCIÓN A LO ESTABLECIDO EN EL CPU ART. III, TRAMAS CIRCULATORIAS, 3.3.5 PASAJE PEATONAL, PARA EL PREDIO IDENTIFICADO COMO PARCELA 3, MACIZO 150, SECCIÓN J.-	<p><b>Nota de Comisión:</b> Se resuelve remitir las actuaciones al Co.P.U.-</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Pre Dictamen:</td><td style="width: 50%;">Se aconseja remitir Proyecto de Ordenanza a la Comisión de Información y Debate Ciudadano.-</td></tr> </table>	Pre Dictamen:	Se aconseja remitir Proyecto de Ordenanza a la Comisión de Información y Debate Ciudadano.-
Pre Dictamen:	Se aconseja remitir Proyecto de Ordenanza a la Comisión de Información y Debate Ciudadano.-				
1065/2016	Centro Jubilados AKAINIK	SOLICITA PRÓRROGA SOBRE LA EXCEPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO VIII.IV.3.3 TABLA DE USO, CULTURA, CULTO Y ESPARCIMIENTO DE LA ORDENANZA MUNICIPAL 2139, PARA SALÓN DE FIESTAS UBICADO EN LA CALLE HIPÓLITO YRIGOYEN Nº 2383. -	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Convalidan:</td><td style="width: 50%;">GARRAMUÑO AYALA BERTOTTO BOCCICCHIO</td></tr> </table>	Convalidan:	GARRAMUÑO AYALA BERTOTTO BOCCICCHIO
Convalidan:	GARRAMUÑO AYALA BERTOTTO BOCCICCHIO				
1007/2016	Sr.Ricardo COLSANI	SOLICITA EXCEPCIÓN AL CÓDIGO DE PLANEAMIENTO URBANO YA QUE NO CUMPLE CON EL REQUISITO DE LAS MEDIDAS DE SUPERFICIE CUBIERTA DE SU VIVIENDA.-	Se resuelve mantener en comisión para un mayor estudio.		

HUGO VICTORIANO ROMERO  
Concejal  
Frente para la Victoria  
Concejo Deliberante de Ushuaia

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"*



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

986/2016	Sr.Mariano LEGUÍZAMON	EL SEÑOR MARIANO LEGIZAMÓN, DIRECTOR DE LA ESCUELA PROVINCIAL MUNICIPAL LOS ALAKALUFES, SOLICITA ANEXAR AL TERRENO DE LA ESCUELA EL PREDIO IDENTIFICADO COMO SECCIÓN E, MACIZO 18, PARCELAS 16 Y 18, EL CUAL ES UTILIZADO DESDE EL AÑO 2005 COMO ESPACIO DE ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN DE LOS ALUMNOS.-	<b>Dictamen Final:</b> Se aconseja girar las actuaciones a la <b>COMISIÓN 1.-</b>  Convalidan: GARRAMUÑO AYALA BERTOTTO BOCHICCHIO
970/2016	Cooperativa de Trabajo RENACER	SOLICITA QUE SE GESTIONE A TRAVES DE UNA ORDENANZA MUNICIPAL EL TRASPASO DEL PREDIO IDENTIFICADO COMO SECCIÓN O, MACIZO 2, PARCELA 61 AL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA.-	<b>Dictamen Final:</b> MINUTA DE COMUNICACIÓN al DEM y al IPV gestione lo requerido por la Cooperativa, de acuerdo el convenio marco entre la Municipalidad y el IPV.-  Convalidan: GARRAMUÑO AYALA BERTOTTO BOCHICCHIO
969/2016	Sr. Adolfo IMBERT	SOLICITA EL CAMBIO DE INDICADOR URBANISTICO DE LOS PREDIOS IDENTIFICADOS SEGÚN CATASTRO COMO SECCIÓN J, MACIZO 37, PARCELA 5 Y SECCIÓN J, MACIZO 37, PARCELA 3.-	Se resuelve mantener en comisión para un mayor estudio.
961/2016	Sra. Victoria Mattenet	SOLICITA QUE SE CAMBIE EL NOMBRE DE CALLE QUE FIGURA COMO "PRADO DE LOS ONAS" EN EL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL BARRIO TERRAZAS DEL FIN DEL MUNDO POR "ZAINO COLORADO".-	Se resuelve mantener en comisión para un mayor estudio.
36/2016	Arq.Natalia ZORATTO	REMITE PROPUESTAS DE NOMBRES DE CALLES PARA EL BARRIO TERRAZAS DEL FIN DEL MUNDO, A EFECTOS QUE LOS MISMOS SEAN IGUALES A LOS PRESENTADOS ANTE CAMUZZI GAS DEL SUR.	Se resuelve mantener en comisión para un mayor estudio.

Siendo la hora 14:45 se retira el concejal AYALA y se incorpora el concejal Hugo Romero-----

OBSERVACIONES			
947/2016	Bloque PSP	PROYECTO DE ORDENANZA R/EXIMIR DE LO ESTABLECIDO EN LA PARTE ESPECIAL, ANEXO IV, ARTICULOS 10 Y 11 DE LA ORDENANZA 3500 A LOS PROPIETARIOS DE BALDOS QUE ACCEDAN VOLUNTARIAMENTE A AFECTAR EL PREDIO A ESTACIONAMIENTO GRATUITO.-	<b>Pre Dictamen:</b> Se aconseja remitir el asunto a la Comisión de Información y Debate Ciudadano, con las modificaciones introducidas por el concejal BOCHICCHIO.-  Convalidan GARRAMUÑO ROMERO BERTOTTO BOCHICCHIO
892/2016	Bloque FPV	PROYECTO DE ORDENANZA R/DECLARA LA AVENIDA SECUNDARIA A2(ARTICULO III.3.2.2. DEL CODIGO DE PLANEAMIENTO URBANO)AL PROYECTO DE APERTURA AVENIDA INTEGRAL Y COSTERA SUROESTE, COMPRENDIDA ENTRE CALLE DE LOS YAMANAS HASTA LA INTERSECCIÓN CON LA AVENIDA DEL ACCESO DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL USHUAIA ISLAS MALVINAS Y DE ESTE HASTA LA CONEXIÓN CON LA PASARELLA PEDRO LUIS FIQUE DE ACUERDO A LOS PLANOS QUE OBTRAN COMO ANEXO I,II,III Y IV DE LA PRESENTE ORDENANZA.	<b>Dictamen Final (Mayoría):</b> Se aconseja sancionar PROYECTO DE ORDENANZA.- con modificaciones..se suprime el plazo previsto en el art.6°  Convalidan GARRAMUÑO ROMERO BERTOTTO  <b>Dictamen Final (Minoría):</b> Aconseja mantener el asunto en comisión  Convalida BOCHICCHIO

Siendo la hora 15:20 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman el presente acta los concejales participantes.

Federico Julio SCHREINER  
Responsable Debate  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

HUGO VICTORIANO ROMERO  
Concejal  
Frente para la Victoria  
Concejo Deliberante de Ushuaia

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"*